

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 13 DE ENERO DE 1887

NUM. 9

EDITORIAL

VALORES CIRCULANTES.

III

No pertenece, en verdad, á la escuela económica en que milita *La Oceania*, el párrafo que, á modo de consejo, nos dedica en su ya citado editorial del 29 de diciembre último, párrafo que dice cuanto se quiera, para conocer bien á las claras, la fiereza de las ideas del colega sobre ciertas materias, como por sí mismos pueden juzgar nuestros lectores.

Dice así, el párrafo aludido:

«Por otra parte, el DIARIO, prescinde de un factor indispensable en estos asuntos, y que los sabe arreglar tanto mejor cuanto menos presión ejerzan sobre él la Administración y los periódicos. Puede estar seguro de que el comercio de una plaza cualquiera, sabe perfectamente cuando falta y cuando sobra papel-moneda: atiéndanse sus indicaciones, ó mas bien, déjesele hacer justicia en los bancos que salgan de una marcha prudente, y todo irá bien.»

Si el Banco, objeto principal y único, de la digresión que venimos sustentando con *La Oceania*, fuese de libre fundación, conformes estaríamos en un todo con la reflexión inserta, y ciertamente, no hubiésemos expuesto la más insignificante, porque se aumentase ó se disminuyese el capital fiduciario que el establecimiento, en tales condiciones, tuviese en la circulación de valores en el mercado.

Una asociación que se titula la Alianza republicana, convidó á sus individuos y amigos á ir á dicho salón para discutir ciertas cuestiones de actualidad bajo la presidencia del senador oportunista y ex-oubrero M. Tolain; pero gran número de falsos hermanos, radicales y anarquistas, hallaron medio de introducirse en dicha reunión con el decidido propósito de no dejar hablar á los oportunistas y de apoderarse á viva fuerza de la mesa.

En efecto, tan luego como se abrió la sesión, comenzó la batalla. Los radicales se arrojaron furiosos sobre sus adversarios; los bancos, taburetes y sillas de hierro del establecimiento volaron por todas partes y gran número de individuos heridos hubieron de ser transportados llenos de sangre al hospital. Algunos agentes de policía que quisieron restablecer el orden fueron maltratados á su vez y continuó el combate, sirviendo de armas ofensivas cuchillos, estopos y bastones con puños de hierro. El resultado fué quedar gravemente heridos varios agentes.

En vista de esto, la policía resolvió desplegar gran aparato de fuerzas, y cien guardias de paz al mando de un oficial penetraron repentinamente en el salón y arrojaron al fin de él á los últimos combatientes, haciendo al propio tiempo cierto número de prisiones.

Este suceso ha producido cierta alarma y demuestra de una parte la debilidad del Gobierno y de otra la creciente audacia del partido revolucionario.

A este propósito debo consignar una serie de órdenes de expulsión dictadas por el ministro del Interior contra varios socialistas italianos, cuya presencia en Lyon y París ha sido considerada como peligrosa. Según se asegura, dichos extranjeros se dedicaban á una activísima propaganda revolucionaria, sobre todo entre las clases obreras, y el Gobierno está resuelto á hacerles volver á pasar la frontera.

Siempre circulando rumores de crisis ministerial. Los oportunistas se han puesto resueltamente en campaña contra M. de Freycinet y han acordado hostigarle incesantemente hasta el momento del asalto definitivo que se proponen realizar en enero ó febrero próximos. Es muy posible que consigan derribarle; pero andan muy equivocados

circulación fiduciaria de pfs. 2.400,000, es bastante superior para que la garanticen debidamente en todo evento la suma total física que dejamos consignada, aunque toda ella, lo cual no es posible ni regular, estuviese disponible en todo evento para su cambio inmediato por los billetes que se presentaran.

Es sabido que el público, en cierto modo, considera que el Estado garantiza el papel emitido por los Bancos de Emisión y descuento privilegiados, creencia que nace como natural consecuencia, de ser autorizados tales establecimientos para emitir billetes por la Administración pública: á ella, por tanto, es, á la que corresponde tener el debido tacto y prevision en tan interesante asunto, para que nunca ofrezca exceso desproporcional la circulación fiduciaria de los Bancos privilegiados, pues que solo así únicamente, dejará á salvo su responsabilidad moral y materialmente.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

Paris, 29 de noviembre.

El suceso político del día es la verdadera escena de salvajismo de que fué teatro una reunión oportunista y que convirtió el salón del Tivoli Vauxhall en un circo, de fieras.

Una asociación que se titula la Alianza republicana, convidó á sus individuos y amigos á ir á dicho salón para discutir ciertas cuestiones de actualidad bajo la presidencia del senador oportunista y ex-oubrero M. Tolain; pero gran número de falsos hermanos, radicales y anarquistas, hallaron medio de introducirse en dicha reunión con el decidido propósito de no dejar hablar á los oportunistas y de apoderarse á viva fuerza de la mesa.

En efecto, tan luego como se abrió la sesión, comenzó la batalla. Los radicales se arrojaron furiosos sobre sus adversarios; los bancos, taburetes y sillas de hierro del establecimiento volaron por todas partes y gran número de individuos heridos hubieron de ser transportados llenos de sangre al hospital. Algunos agentes de policía que quisieron restablecer el orden fueron maltratados á su vez y continuó el combate, sirviendo de armas ofensivas cuchillos, estopos y bastones con puños de hierro. El resultado fué quedar gravemente heridos varios agentes.

En vista de esto, la policía resolvió desplegar gran aparato de fuerzas, y cien guardias de paz al mando de un oficial penetraron repentinamente en el salón y arrojaron al fin de él á los últimos combatientes, haciendo al propio tiempo cierto número de prisiones.

Este suceso ha producido cierta alarma y demuestra de una parte la debilidad del Gobierno y de otra la creciente audacia del partido revolucionario.

A este propósito debo consignar una serie de órdenes de expulsión dictadas por el ministro del Interior contra varios socialistas italianos, cuya presencia en Lyon y París ha sido considerada como peligrosa. Según se asegura, dichos extranjeros se dedicaban á una activísima propaganda revolucionaria, sobre todo entre las clases obreras, y el Gobierno está resuelto á hacerles volver á pasar la frontera.

Siempre circulando rumores de crisis ministerial. Los oportunistas se han puesto resueltamente en campaña contra M. de Freycinet y han acordado hostigarle incesantemente hasta el momento del asalto definitivo que se proponen realizar en enero ó febrero próximos. Es muy posible que consigan derribarle; pero andan muy equivocados

si crean que será M. Ferry quien recoja su herencia.

El sucesor de M. de Freycinet será indudablemente ó el actual presidente de la Cámara, M. Floquet, ó M. Clemenceau.

Sin embargo, antes de que esto suceda pasará todavía algún tiempo.

Prescindiendo por un momento de la política, voy á referir un curioso incidente histórico que ha ocupado últimamente á una de nuestras academias.

Trátase del descubrimiento de documentos muy importantes hallados en los archivos de España por uno de nuestros jóvenes literatos, M. Alfredo Baudrillard, y de los que resulta que Felipe V, al aceptar la corona de España, no solo no entendió renunciar á sus derechos eventuales á la corona de Francia, sino que quiso hacerlos valer en 1728, cuando la vida del joven Luis XV estuvo en peligro á consecuencia de un ataque de viruelas.

El legajo que M. Baudrillard ha tenido la suerte de encontrar lleva el título de: *Papeles muy reservados*. Desgraciadamente, en 1827 fueron sustraídos ó desaparecieron dos documentos de mucho valor, ó sean, una carta en la que Felipe V encargaba al duque de Borbon y al cardenal Fleury el Gobierno interino de Francia en caso de morir Luis XV, y el texto de una declaración anulando la renuncia formal hecha por el Rey de España al subir al trono. Existen las contestaciones de Borbon y de Fleury y suplen en cierta manera la ausencia de los documentos referidos.

Una serie de biografías brillantemente trazadas da á conocer á los principales personajes que tomaron parte en dicha intriga, especialmente al abad de Montyon y á los dos confesores, el arzobispo de Avila, afecto á la Reina Isabel Farnesio, y el Padre Bermudez, expulsado por aquella por haber entregado secretamente al Rey una carta del cardenal Fleury. M. Baudrillard prueba que desde 1726 y 1727, Felipe V y la Reina se preparaban para todas las eventualidades que pudieran serles favorables y que enviaron á Montyon á París para ponerse en relaciones con el duque de Borbon. La manera misteriosa como el abad fué recibido en Ecouen por el duque y la conversación que tuvieron parecen más propias de la novela que de la historia, pero es imposible negar la autenticidad de los detalles que refiere.

La Academia de Ciencias morales y políticas tratará en su próxima sesión de este curioso descubrimiento histórico.

(De el Diario de Barcelona.)

EL PROYECTO DE LEY DEL JURADO.

Ayer tarde leyó el señor Ministro de Gracia y Justicia en el Congreso el proyecto de ley restableciendo el Jurado.

Hé aquí un extracto de dicho proyecto.

El preámbulo.

Recuerda el Ministro los compromisos que tiene contraídos el partido liberal de establecer el juicio por Jurados para determinar los delitos.

Califica de feliz ensayo el establecimiento de las nuevas Audiencias y Salas de lo criminal, y considera que la ley de Enjuiciamiento de 14 de setiembre de 1882, al establecer un procedimiento análogo al del Jurado, con sus públicos exámenes de testigos, debates orales, etc., ha preparado suficientemente el terreno para que la institución que ahora se va á restaurar produzca frutos tales que justifiquen las esperanzas que en ella se fundan.

Excita á los ciudadanos llamados á desempeñar las funciones de Jurados á que penetrándose del vital interés que tiene para la sociedad el que todos presten su concurso á la obra de establecer y consolidar la justicia popular, depongan toda resistencia y abandonen una pasividad que pudiera ser de fatales resultados.

Manifiesta que el Jurado entenderá en los delitos que más conmueven el orden so-

cial y mayor alarma producen, y en aquellos que de modo directo afectan á los derechos individuales consignados en la Constitución y sancionados en el Código.

Señala los defectos que pudiera ocasionar la intervención del Jurado en los delitos electorales; pero teniendo presente que el sentimiento de lo recto y de lo justo en materia penal se encuentra bastante arraigado en la conciencia de nuestro pueblo, no excluye á aquellos del conocimiento del Jurado, confiando en que éste se penetrará de la necesidad de moralizar el cuerpo electoral.

Establece el principio de la reelección para la formación de los Jurados, previo informe de los jueces municipales, como más conocedores estos de las cualidades que adornan á sus vecinos, y encomienda la facultad electiva á los mismo tribunales de justicia, representados por las Juntas gubernativas y Salas de gobierno, como entidades que, por hallarse más separadas de la esfera de las pasiones políticas, podrán exoger más libremente á los más dignos ciudadanos.

Otorga á los Jurados las facultades de dirigir preguntas á los testigos, á los peritos y al procesado, á fin de que resuelvan de este modo conscientemente las cuestiones de derecho á que puedan aplicarse las reglas comunes de criterio racional, sin salirse de la esfera de su peculiar competencia.

El tribunal del Jurado tendrá plena jurisdicción, acomodada á las condiciones de su constitución peculiar.

El resumen del presidente hará comprender á los Jurados toda la trascendencia del veredicto que van á pronunciar, para que no resulte que por ignorancia, indiferencia ó confusión se pone á un inocente ó se absuelva á un criminal, ó se castigue desproporcionadamente un hecho punible.

Las sentencias se acordarán por mayoría absoluta de votos. Las discordancias las resolverá el Tribunal Supremo.

Parte dispositiva.

El tribunal del Jurado se compondrá de doce Jurados y tres magistrados ó jueces de derecho.

Los magistrados harán las calificaciones correspondientes de los hechos que los Jurados conceptúen probados.

El tribunal del Jurado conocerá:

1.º De las causas por delitos comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo 1.º título 2.º libro 2.º del Código; en el capítulo 2.º del mismo título, y en los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º

2.º De las causas por parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones graves, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto, detenciones ilegales, sustracción de menores, robos con violencia en las personas y con fuerza en las casas ó incendios.

3.º De las causas por delitos definidos y penados en la ley electoral, y

4.º De las causas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ó otro medio mecánico de publicación.

Las funciones de jurado son honoríficas y no pueden ser ejercidas más que por un español seglar.

Para ser jurado se necesita tener más de treinta años, hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo y pagar alguna cuota de contribución directa al Tesoro.

Podrá ser también jurado el que tenga algún título académico ó profesional ó hubiese desempeñado cargo público con haber de 5.000 pesetas, aún cuando no fuere cabeza de familia.

Están incapacitados los impedidos, los procesados, los deudores á fondos públicos, los quebrados y los que hayan sufrido condena, mientras no trascurren diez años sin delinquir desde la fecha de la condena.

El cargo de jurado es incompatible con

cualquier otro del poder judicial, con el servicio militar activo y todo empleo público.

El tribunal del Jurado se reunirá cada trimestre en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal. Los trimestres serán de 1.º de octubre á 31 de diciembre, de 1.º de enero á 31 de marzo, de 1.º de abril á 30 de julio y de 1.º de julio á 30 de setiembre.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y SUS NIETOS.

El agosto Soberano que empuña el poderoso cetro de los Hapsburgos adora á su familia, y le deleitan tanto los tranquilos goces del hogar como le son enojosas las grandes ceremonias y la etiqueta cortesana, gustos que comparte con la Emperatriz Isabel.

S. M. profesa especialísimo cariño á su hija la Archiduquesa Gisela, esposa del Príncipe Leopoldo de Baviera, y á los hijos de este feliz matrimonio.

Todos los años les hace una visita.

Durante largo tiempo parece que el Emperador vive solo con la dulce ilusión de este viaje, y las cartas anunciando á la hija amada, ora su próxima partida, ora el retraso de ésta por cualquier incidente político, por los asuntos de Hungría, ó por la cuestión de Oriente, se suceden sin interrupción.

En cuanto Francisco José se ve libre, pone un telegrama á la Archiduquesa y abandona á Viena casi de incógnito, sin más acompañamiento que un ayudante de campo y su ayuda de cámara.

Como S. M. I. huye de las exhibiciones, suelen ser muy contadas las personas que aguardan en la estación de Munich el tren especial que conduce el augusto viajero. La Archiduquesa y el Príncipe Leopoldo reciben á su amantísimo padre con verdaderos transportes de júbilo, é inmediatamente un landó les conduce al palacio de SS. AA., en cuyo vestíbulo recibe al Emperador la alta servidumbre de la casa, figurando en primer término la institutriz con las Princesitas Augusta y Alejandra y el Príncipe Jorge, que todavía no cuenta seis años.

Francisco José baja del coche y apoyándose en el brazo de su yerno, é inmediatamente se le cuelgan al cuello sus nietos, á quienes colma de caricias, visiblemente conmovido.

Es siempre esta una escena tiernísima, á la que á duras penas se sustraen el Emperador para recibir los respetos de los personajes y altos funcionarios de la corte de Baviera que han acudido á darle la bienvenida.

Las habitaciones que ocupa el Soberano de Austria en el palacio de su hija se componen de varios salones y un cuarto de dormir, decorados con una sencillez llena de grandeza. La cámara es de encina esculpida, con artísticos medallones pintados en los arzones y el techo; el lecho imperial recuerda el de Luis XIV, y su cabecera está adornada con dos medallones, que son una obra maestra de la pintura.

Los días que permanece en Munich, los consagra exclusivamente el Emperador á sus nietos y á algunos amigos íntimos. No deja de visitar á su suegro, el Duque Max de Baviera, y al Príncipe Luitpold, con quien le une antigua y estrecha amistad.

Las visitas y recepciones oficiales son muy limitadas. El Emperador vá á Munich á hacer únicamente vida doméstica, y gusta poco de las comidas de etiqueta en el salón dorado, prefiriendo el comedor de familia, á cuya mesa solo se sientan los Príncipes, los hijos de estos, la dama de S. A. y el aya de los niños.

En la visita que acaba de hacer S. M. á Munich ha experimentado una nueva dicha inefable: ha podido tener ya á su lado en la mesa por primera vez á su nietecito el Príncipe Jorge, que es el ídolo del Emperador. Durante la comida se habla siempre en francés. Desde la mesa, las señoras y los niños se dirigen al parque; Francisco José y su yerno pasan al gabinete de fumar, precioso saloncito adornado con trofeos de caza, cabezas de ciervo, etc.

— 24 —

bre hombre!... ahora voy á ser tu sombra. ¡Necesito mucho dinero! ¡Quiero ser rica y me enriquecerás...! ¡Si no, á fé de Amanda que te enviaré á presidio! ¡Lo oyes? ¡A presidio!... Y la jóven lanzó una convulsiva carcajada.

— 25 —

—¡Callarás?— dijo Soliveau, amenazándola, temiendo que sus risas y voces se oyesen desde fuera.

—¡No! Te dije que irías á presidio, y lo que mereces es el cadalso.

Una nube de sangre cegó á Ovidio, al que el terror empezaba á enloquecer. De un salto se colocó al lado de la jóven cuyo cuello oprimió con sus manos crispadas para extrangularla; pero Amanda se escurrió como una culebra, á la vez que lanzaba un grito ronco inarticulado.

Ovidio recobró el dominio sobre sí mismo y comprendió que sería una verdadera locura asesinar á la jóven en el pabellon, porque esto equivalía á escapar de un peligro imaginario para ir á pasar á uno real como lo era el caer en manos de la policía. Comprendió que lo más acertado

— 28 —

ó *chartatan*—dijo el médico al quedarse solo con Ovidio.

Este no tuvo más remedio que responder afirmativamente.

Por motivos que no me importan habeis empleado ese licor, y lo habeis hecho exagerando la dosis; de modo que, si no me hallais pronto, la muerte de esa jóven era segura.

—¡Dios sabe que no fué ésa mi intención!

—Lo creo; pero eso no quita para que sea cierto lo que aseguro.

La dueña del hotel se presentó á poco con un frasquito de amoniaco, del que el médico echó diez gotas en un vaso grande de agua, que dió á cucharadas á Amanda, ayudado de Ovidio.

El efecto producido fué instantáneo; las convulsiones desaparecieron y el cuerpo quedó inerte.

—El peligro ha desaparecido... ahora que descansa... mañana volveré—dijo el médico retirándose.

Ovidio y la dueña del hotel acostaron á Amanda, quedándose solo el primero á la cabecera de su cama.

—No ha muerto, tuve esa suerte... y de no ser así, el médico habría llamado la atención de la policía y no me conviene que esta intervenga en mis asuntos. El médico se habrá imaginado que se trataba de un amante celoso; es el mismo que vi en la selva el día que llegué, y ahora recuerdo que antes le ví á bordo del *Lord-Maire* hablando con el canadiense. Otro que no hubiese comprendido

— 21 —

—Ese jóven no está más que herido—dijo el doctor Richard;—que le pongan en una camilla y lo lleven á un hotel, que allí irá á visitarle.

—¿A cuál?

A *La Cita de los Cazadores*; que digan que van de mi parte.

—No me gusta—pensó Amanda;—no hubiera querido que el baron viese á Duchemin.

La jóven se dirigió al hotel, en donde no tardó en reunirse con Ovidio Soliveau; al parecer curado de su jaqueca.

—¿Qué ha pasado? ¿Qué accidente ha sido ése?—preguntó Ovidio.

Amanda contó lo que había visto, teniendo cuidado de no hablar de Duchemin.

Salieron á paseo, y regresaron al pabellon poco después de las siete. Amanda parecía triste.

—¿Qué tenéis? ¿Os habeis afectado?—dijo Ovidio.

—Un poco.

—Aunque os parezca egoista, os diré que eso no nos interesa.

La criada interrumpió este diálogo encendiendo las luces del comedor y sirviendo la comida.

—Los señores dispensarán esta noche si dejo el café en la cocina y no acabo de servirles, porque, con los heridos que han traído, tenemos mucho que hacer.

—¡Idos; tendré cuidado del café. Cerrad la puerta cuando salgais—contestó Amanda.

Al terminar la comida, Amanda pre-

A poco rato, el Monarca y el Príncipe bajan también al jardín, y el nietecito obliga a su abuelo a jugar al escondite con él, entre los árboles, y el poderoso Soberano se siente feliz oyendo los alegres gritos infantiles del niño y recibiendo sus caricias.

El Emperador oye misa en la capilla del Palacio, sin sentirse jamás mientras dura el santo sacrificio, al que asiste rodeado de sus hijos y nietos. Luego sale a dar un paseo, completamente solo y vestido con un sencillísimo traje de campo, y acostumbra hacer conversación con los campesinos que encuentra al paso.

Días pasados se cruzó en una de estas excursiones con un pobre viejo aldeano, a quien preguntó por qué estaba tan triste. Cuando supo que iba a Munich en busca de algunos recursos por no tener pan para su mujer y sus hijos, el Emperador se echó mano al bolsillo, y le dió una moneda de oro, la única que llevaba. Ambos siguieron juntos hablando, hasta que al llegar a la avenida del Palacio, vió el viejo con sorpresa que la guardia formaba para hacer los honores a su incógnito acompañante, que se despidió de él afectuosamente.

Entonces supo por uno de los soldados que su generoso amigo de un instante era nada menos que el Emperador de Austria.

Estos rasgos son habituales en S. M., que no se desdena de conversar familiarmente con todos los criados de la casa de su hija a quienes halla al paso.

Los cuidados del Gobierno no han logrado secar los hermosos sentimientos personales del Emperador de Austria.

CONGRESO DE JURISCONSULTOS.

Con razón se ha dicho que este Congreso es una de las manifestaciones científicas de que más orgullosa puede estar España. El final de la sesión del sábado y toda la sesión de anoche así lo acreditan.

Se abrió a las nueve y media, bajo la presidencia del señor Carvajal.

Se puso a discusión el segundo tema, que dice: «Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, ¿cómo debe aplicarse a las relaciones de unas con otras la doctrina de los Estatutos?»

Son ponentes los señores Azcárate, Lastres y Silveira.

El primer orador que hace uso de la palabra es el señor Olivares Díaz. Sostiene que deben existir los fueros, porque en ellos existen instituciones sacrasísimas. Se muestra partidario de que se unifique la legislación, pero no en el presente siglo.

El señor Lastres defiende el dictamen, asegurando que viene a resolver un grave conflicto. Dice que en los conflictos interprovinciales, hay siempre dos elementos, dos principios, el personal y el territorial, de los cuales, el primero es el que debe adelantarse, porque requiere esto la unión de la nacionalidad española, mientras que el segundo implica independencia. Se acerca el día de la codificación. (Aplausos.)

El señor Ripollés, representante de la Universidad de Zaragoza, combate el dictamen. Examina todos los puntos de la ponencia, proponiendo muchas modificaciones al trabajo de los ponentes. Defiende el derecho de Aragón. Asegura que acepta el derecho de Castilla, solo como supletorio. Combate la unificación. Sus últimas palabras envuelven una amenaza separatista.

El señor Torres-Campos, defiende una enmienda al dictamen.

El señor Azcárate pronuncia, defendiendo la ponencia, un admirable discurso, interrumpido a cada momento por los aplausos unánimes de la concurrencia. Imposible seguir al señor Azcárate en su discurso. No hubo quien no le considerase como un trabajo jurídico lleno de ciencia, de rectitud y de lógica.

Examina el derecho personal ó de raza, asegurando que concluye con el Fuero Juzgo.

Demuestra que no hay diferencias esenciales entre el Derecho regional y el Derecho foral.

Esto es querer que se cristalice el Derecho foral.

Entre lo que quieren los fueristas y lo que pedimos nosotros no hay muchas diferencias y graves, como algunos dicen, ni pocas y leves como dicen otros. Son pocas, pero graves.

El señor Morales, representante de Navarra, combate el dictamen, sosteniendo un criterio fuerista transigente.

Se levantó la sesión a las doce.

LA CUESTION ARROCERA.

De nuestro estimado colega *El Resumen* transcribimos las noticias siguientes acerca del asunto a que se refiere el precedente artículo:

«En los periódicos de Valencia hallamos algunas indicaciones sobre la Memoria presentada por la mayoría de la Comisión nombrada para emitir dictamen sobre el estado de la producción arrocera en aquella región y medios de conjurar la crisis que en la actualidad atraviesa.

En este trabajo, después de hacer una historia de la producción arrocera en nuestro país, haciendo resaltar que, lejos de ser perjudicial a la salud este cultivo, resulta beneficioso para ella por el saneamiento de los terrenos pantanosos, estudia las causas de la crisis actual, y considera que concurren a ella, de un lado, los precios a que se importan en España los arroces extranjeros, las facilidades de pago que ofrecen las casas importadoras, la baja general de los productos agrícolas, y en especial de los cereales, y la concurrencia que las féculas extranjeras hacen a la harina de arroz; y de otro la excesiva tributación que grava a los arrozales, lo elevado del impuesto de consumos sobre el arroz y la carencia de capitales por parte de los cultivadores y las condiciones en que los adquieren.

Como remedio a estos males, la Comisión propone el establecimiento de un impuesto transitorio de cuatro pesetas en cada 100 kilogramos de arroz sin cáscara que se importe, y de dos pesetas sobre el arroz con cáscara; la derogación de la Real orden que declara admisibles como procedentes de nación convenida los arroces desecados en aquellos países que tengan Tratados con España, aun cuando el artículo sea originario de otro que no lo tenga; la rectificación de cartillas evaluatorias en breve plazo para poner en armonía la contribución con la renta de la tierra; la reorganización de los pósitos; establecimiento de Bancos agrícolas y otras instituciones de crédito; la reducción de un 50 por 100 en los censos que percibe el Estado por los establecimientos de la Albufera, y la libre introducción de los arroces peninsulares en las Antillas.»

LOS BUQUES BODEGAS.

La ilustrada *Revista del Instituto agrícola catalán de San Isidro* se ocupa de las exposiciones flotantes de vinos y de otros productos, reconociendo que esta nueva manifestación del espíritu cosmopolita del comercio ha entrado decididamente en el terreno de la práctica.

He aquí algunos párrafos del interesante artículo que publica la citada *Revista* sobre el asunto ya expresado:

«A imitación de lo que se ha hecho en Alemania é Inglaterra, antes de poco saldrá del puerto de Burdeos el vapor *Chateau-Lafitte*, perteneciente a la Compañía bordelesa de la navegación a vapor, a cuyo bordo se instalará la exposición, que ocupará unos 1.000 metros cuadrados de superficie: de noche la exposición se alumbrará con luz eléctrica.

Dicho buque recorrerá las Antillas y la América desde Colón hasta Trinidad.

La mitad del espacio que ocupa la exposición estará destinada a los productos de París y de otros centros industriales. Burdeos y su región ocupará el resto con sus vinos, aguardientes, licores, conservas, etc. En la sala el buque llevará existencias de los productos expuestos, que podrán ser vendidos en los puertos durante el viaje.

También se instalará un salón con gran lujo y comodidades en donde se podrán degustar los vinos, licores, conservas, etc., que en la exposición figuren, al objeto de que el público pueda juzgar de sus cualidades.

En Italia se proyecta fletar un buque para convertirlo en exposición flotante de vinos. Los viticultores italianos, secundando los patrióticos esfuerzos de aquel Gobierno, se proponen dar a conocer sus vinos en los diferentes puertos extranjeros, completando de este modo el plan general de propaganda que con tanta iniciativa han comenzado. El Ministro de Agricultura de aquel país acaba de facilitar el establecimiento de depósitos de vinos en el Principado de Mónaco, en Lucerna, Munich, y antes de poco tiempo los habrá en Nueva-York, Londres, Hamburgo, en las Repúblicas hispano-americanas, a cuyo objeto los buques de guerra de Italia transportarán los muestrarios.

El autor del artículo opina, y con mucha razón, que ha llegado el momento de que algunos de nuestros grandes buques, convertidos en exposición de productos agri-

colas é industriales, crucen los mares y lleven a las naciones extranjeras de ambos mundos una muestra verdad del progreso agrícola é industrial de España.

La excitación que el señor Ruiz y Torres dirige al Presidente de la Cámara de comercio de Barcelona para conseguir el fin mencionado, está inspirada en un pensamiento altamente patriótico que aplaudimos de todas veras.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

Reanudando los trabajos que dedicamos a esta sección de nuestra Revista, hemos de ocuparnos hoy de un asunto que han tratado ya algunos apreciables colegas, ó sea del estado poco satisfactorio que atraviesan varios ramos de la producción nacional.

Hemos visto telegramas de Barcelona anunciando que se hallan paralizados los trabajos en varias fábricas, marcándose esa paralización en las industrias lanera y algodónera.

Es indudable que no es sola España la que sufre las consecuencias de la crisis industrial que de algún tiempo a esta parte aflige a los centros industriales de toda Europa; todos los días leemos en periódicos y revistas extranjeras noticias alarmantes sobre asuntos de tanta trascendencia; este fenómeno económico, debido en gran parte al exceso de producción, viene a demostrar que los países donde se realiza un hecho de tal naturaleza, deben a todo trance ensanchar el círculo de su tráfico internacional, buscando mercados por todas partes a fin de dar salida al excedente de su producción.

Tal vez la idea de las exposiciones flotantes es debida a esa imperiosa necesidad que experimentan los centros industriales de Europa de dar a conocer sus productos allende los mares, donde el consumo puede ser el elemento salvador de la crisis, y en este orden de apreciaciones se hace preciso reconocer que España debe imitar el ejemplo de Francia, Italia y Alemania, apelando al procedimiento que van a seguir estos países para buscar en el espíritu cosmopolita del comercio una solución a la crisis industrial, pues aun cuando ésta se considere puramente circunstancial, no debe olvidarse que lleva consigo como consecuencias fatales la crisis del trabajo y el consiguiente malestar de las clases obreras, dignas de la mayor solicitud, pues representan fuerzas activas que de ninguna manera es conveniente permanezcan ociosas, porque la falta de trabajo conduce al pauperismo, ó sea al peor de los males que puede sufrir la sociedad; y si vemos que naciones tan poderosas como las que hemos citado se aprestan a una campaña que tan buenos resultados ha de proporcionarles, ¿por qué España, que puede presentar una tan rica como variada colección de productos, no ha de seguir el mismo procedimiento, disponiendo, como dispone, de elementos y recursos para ello? ¿Acaso hemos de permanecer indiferentes a la conducta que observan esos países que sienten la misma necesidad que nosotros? No se traduzcan estas sumarias observaciones como inspiradas por un pesimismo exagerado, ó en son de alarma infundada. De todo tienen nuestras apreciaciones menos de eso. Señalamos el mal, pero señalamos también el remedio.

No es bastante el consumo interior, pues búscuese el mercado extranjero; anticipémonos a los extraños en nuestras provincias ultramarinas; que en esa campaña pacífica del comercio y de la industria la victoria no cuesta víctimas, y se logran los mejores lauros reivindicando para la patria su antigua preponderancia industrial.

(E. de las A.)

CRONICA

La brillante banda de música del regimiento peninsular de Artillería, interpretará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.º *¡Abá ang Asuang!!!* mazurka.—Camps.
- 2.º Polaca de concierto.—Cantó.
- 3.º *Zambra gitana*.—Ciuna.
- 4.º Gran marcha tercera de las *Antorchas*.—Meyerbeer.
- 5.º *Veni, vidi, vici*, vals.—Chueca.
- 6.º *El hermano Baltasar*, gavotta.—Martin.

En el arrabal de Malate y al final del de la Ermita existe un gran solar a orillas del mar, convenientemente cercado y en donde en un tiempo estuvieron los cuarteles de infantería.

Si no estamos mal informados, la legislación vigente previene que la Hacienda se ocupe de la conservación y administración de las propiedades del Estado, debiendo facilitar a los demás ramos los edificios ó terrenos que necesitan.

Pero creemos que esta concesión no deba subsistir cuando los diversos ramos que disfruten de esos terrenos ó de esos edificios, no los necesitan.

Ahora bien; ¿se piensan reconstruir los cuarteles de Malate? Si como se nos asegura, no se volverán a edificar, por lo menos en aquel sitio, ¿por qué la Hacienda no se incauta desde luego de aquellos solares?

Hemos oído decir constantemente que pertenecen al ramo de Guerra, pero creemos que esta interpretación es errónea de todo punto, porque si bien dicho ramo lo usufructúan mientras los cuarteles estuvieron en pie, claro es que, habiendo desaparecido la causa, desaparece el motivo. Sabido de todos es, que el usufructo de una cosa se pierde cuando la cosa no existe, y esto a nuestro juicio, es lo que pasa en el asunto.

De incautarse la Hacienda de dicho solar, procedería indudablemente a su enagenación, con lo que ganarian mucho los expresados arrabales, que cada día cuentan con más vecindario.

Llamamos respetuosamente la atención de quien corresponda, sobre el particular que dejamos apuntado.

Una espesa niebla cubría ayer por la madrugada el río Pasig y gran parte de sus orillas, que fué luego disipándose lentamente a la salida del sol. Hizo además algún fresco.

En cambio por la siesta y tarde hizo bastante calor; hubo momentos en que nos figuramos estar en el mes de abril, tanto fué lo que sudamos.

Hemos tenido ocasión de ver algunas pruebas fotográficas hechas por modestos aficionados, que si no reúnen la belleza y claridad necesarias, dan por lo menos a conocer felices disposiciones para el arte.

Chocándonos lo que se vá extendiendo la afición entre varias personas de esta sociedad, hemos indagado y obtenido esplicaciones completas.

Se trata de un sistema, que si no nuevo en el mundo, era aquí casi desconocido. El procedimiento en lugar de ser con el uso del *colodion* húmedo ó seco, es con el empleo de placas preparadas con *gelatina bromurada y baño de plata*. Siendo su impresionabilidad mucho mayor que las placas sensibilizadas con el colodion, requieren menos tiempo de exposición. Tienen la ventaja de que, viniendo preparadas de Europa, no hay necesidad de hacerlas aquí, evitándose de este modo las molestias y manchas, que en todo caso pudieran retraer algo a los aficionados.

Su revelación es también muy sencilla y de ningún modo peligrosa.

Si a todas estas ventajas se une la baratura de las maquinillas y la de las placas é ingredientes, no extrañará a nadie el aumento considerable de *fotógrafos*, que hoy se advierte en la Capital.

Vuelve a sonreír la esperanza para los desengañados en el pasado sorteo de la Lotería de Navidad, ante la perspectiva del próximo día 18 del corriente, en que se verificará en el local y a la hora de costumbre, el primero del presente año.

Les deseamos buena suerte.

La Secretaria de la Junta Directiva del Real Hospicio de San José, saca a concurso por término de 3 años el suministro de medicinas que puedan necesitarse en dicho periodo para la asistencia de los asilados y dependientes del establecimiento, bajo el tipo de treinta y cinco pesos mensuales en escala descendente.

Las proposiciones han de presentarse antes del día 26 del actual en la Secretaria de la Junta, calle de Anda núm. 23.

Muchos años vino ocupándose la *Prensa* de Manila de la necesidad que sentía el vecindario, respecto a la numeración correlativa de las casas de la población, a fin de que desapareciera la lamentable confusión en que vivíamos.

Tras tantos años de espera, el actual Corregimiento con un celo digno de aplauso, acordó y llevó a cabo la numeración expresada.

¿Pero, ha desaparecido con esto el malestar anterior?

En gran parte nó. Con haber dejado subsistente la numeración antigua sigue la confusión y sigue el desorden, con la necesidad

imperiosa que existe de citar el número moderno y el antiguo.

Comprendemos que hasta cierto punto sea indispensable la conservación de la numeración antigua, durante algún tiempo; las cartas que vengan de la Península y del extranjero por ejemplo, no pueden traer otra y sería difícil su reparto sin ella.

Pero todo esto debe concluirse en un plazo breve, y terminado que sea, bien por el mismo Corregimiento, bien obligando a los particulares, debe desaparecer toda la numeración antigua, obteniéndose de este modo y solo de este modo la mejora apetecida.

Tenemos entendido que hoy empezarán los trabajos de recomposición de la caseta de baños del presidio y que se llevarán a cabo con la mayor rapidez a fin de inaugurar en un plazo breve la que pudiéramos llamar temporada oficial.

A pesar del estado en que hoy se encuentran dichos baños y a lo fresco que son aún las mañanas, son bastantes las personas de ambos sexos que concurren a ellos diariamente.

Sucesos varios: Una vecina de la calle de Urbiztondo del arrabal de Binondo demandó ante la Veterana a un individuo que alañó su morada, después de otras vejaciones llegó a amenazarla de muerte.

El individuo en cuestión resulta tener tan pésimos antecedentes de conducta, que la Comandancia de la subdivisión del arrabal de Binondo propone al Gobierno civil de Manila su deportación.

En una calle del mismo arrabal encontró un carromatero un saco de arroz abandonado en el suelo, cuyo saco se halla depositado en la Comandancia de la citada subdivisión, para entregarlo al que justifique ser su legítimo dueño.

Últimas resoluciones de instrucción pública adoptadas por el Excmo. Sr. Director general de Administración civil:

Expidiendo títulos de maestra propietaria a favor de doña Paulina Vazquez, y doña Felisa Cruz.

Autorizando a don Mariano Proceso Pabalán para abrir una escuela de los dos primeros años de segunda enseñanza en la cabecera de la Pampanga.

Autorizando igualmente a don Vicente Gella y Rondón para establecer otra escuela de los dos primeros años de segunda enseñanza en la cabecera de la provincia de Antique.

Idem a don Mariano Saracho para abrir una escuela privada de niñas en el barrio de Gagalanguin (Tondo.)

El *Camiguín*, que salió anteayer para Leite y Samar, lleva de pasajeros a don Casimiro Oria.

En el *Gravina*, que llegó ayer mañana de Cebú y escalas, vinieron don Enrique García Dacal, teniente coronel; don Ramon Velasco, idem; don Enrique Santamaría, alférez, con su señora y 3 hijos; don Miguel Acosta, teniente; don José Ampuero, alférez, esposa é hijo; don Manuel Plo, tercer maquinista; don Julian Mompeon; don Guillermo Corrales, y varios a proa.

En el *Luzon*, que salió ayer para Zamboanga y escalas, van don Rafael Cabezas y Saravia, teniente de navío de primera señora y dos hijos; don Juan Martínez Illescas, alférez de infantería de Marina; don Julio Rosales; doña María Pérez; don José Pardo y Espelta, capitán del número 6, y varios a proa.

En el *Churrucua*, que salió ayer para Romblon y escalas, van don J. B. García; Fr. Manuel Castillo; Fr. F. Mallagaray; don C. Serrano, y varios a proa.

En el *Rómulus*, que salió ayer tarde para Albay y escalas, van Sor Catalina Carerras, con una compañera; Sor Salvadora Gil; don Mariano Garchitorea; don Luis de Quintos; don Exequiel Delgado; don Adrian Galiano; don José Barberán, y chinos a proa.

En el *Mindanao*, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, van don Alberto Ripoll, juez de Ilocos Sur; don Antonio Pizarro, idem de Zambales; don Antonio Majarreis, con un criado; don Pio Cañares; don Angel Maldonado y Lopez; don José M. Rivas; con un criado; don César Saavedra y Velasco; don Lucino Almeida; don Pedro M. García; don Antonio del Rey; don Rafael Romero y Fernandez; Fr. Policarpo Orma; Fr. Inocencio Vega; Fr. José Perez; don Julio B. Moltó; don Emiliano Luharca, y varios a proa.

guntó a Ovidio qué licor quería con el café.

—Ron—contestó éste.

—Pues yo tomaré Chartreuse—dijo la jóven, y se sirvió una copa de este licor mezclado con el de Ovidio, y que aspiró de un sorbo: después se sirvió otra, que bebió a sorbos, mientras hablaba con Ovidio.

Este sostenía la conversación y no la perdía de vista.

De pronto, y lo mismo que le sucedió a Santiago Garaud veintinueve años antes, la jóven se encontró de lleno bajo la influencia del licor canadiense ó *charlatán*, reproduciéndose los efectos que ya hemos descrito.

—¡Me abraso la garganta!—dijo Amanda, llevando la mano primero a la frente y después al cuello.—¡Tengo sed!

Bebió un vaso grande de agua, que no hizo más que apresurar los efectos apetecidos.

Amanda se irguió con los miembros rígidos, a la vez que de sus labios escapaba convulsiva carcajada.

Ovidio, sabiendo lo que iba a suceder, presenció con gran calma todos los síntomas hasta que comprendió que había llegado el momento de interrogarle.

—¡Vamos, polita mía!—le preguntó.—¿Habeis adivinado quién era el hombre que pagó el cuchillo en cuestión en casa del cuchillero del malecón Bourbon?

Amanda miró de un modo extraño a Ovidio, y con voz semejante a un silbido contestó:

Solveau guió al médico hacia el pabellón, y la dueña les siguió muy conmovida.

Los gritos de Amanda habían cesado, y solo continuaban las convulsiones. Cuando los tres penetraron en la habitación, la jóven se retorcia en el suelo del mismo modo que se retuerce una serpiente hecha pedazos. El espectáculo era repugnante.

El médico se inclinó para examinarla, le tomó el pulso, le levantó los párpados y abrió los contraídos labios, de los que ya no salía espuma sanguinolenta, sino b'aquecina.

El doctor Richard levantó la cabeza y miró fijamente a Ovidio.

—¡Cosa más rara!—exclamó.

—¿El qué?—preguntó Ovidio con angustia.

—Habeis estado en América, ¿no es verdad?—prosiguió el médico.—¿Conocéis a Cuchillino, de New-York?

Solveau se puso livido al reconocer en el médico al que veintinueve años antes viera en el entrepuesto del *Lord-Maire* hablando con el anciano canadiense.

—¡Si—balbuceó.

—¿Teneis amoniaco? Lo necesito, y pronto; si no, no respondo de esa jóven.

—Antes de tres minutos lo tendreis—dijo la dueña del hotel; y salió del pabellón.

—No solo conocisteis a Cuchillino en New-York, sino que le comprasteis un frasco del licor que llaman *hablador*

era, sabiendo lo que la jóven pensaba, vigilar y no perderla de vista.

Amanda calló, pues los efectos del licor llegaban a su último periodo, y roncós sonidos semejantes a gemidos reemplazaron a la palabra, y a los pocos instantes la jóven cayó al suelo presa de atroces convulsiones, en tanto que rojiza espuma orlaba sus labios descoloridos.

Ovidio se estremeció. ¡Iba a morir Amanda! En Santiago Garaud, el licor canadiense no produjo un efecto semejante. Si Amanda moría, podía este suceso tener fatales consecuencias, pues haría que la policía interviniese en el asunto.

—Es necesario no descuidar nada—dijo Ovidio, vaciando el contenido de la botella de Chartreuse en las cenizas de la chimenea; y salió en busca de un médico, viendo que continuaban las convulsiones de Amanda.

En el momento en que salía del jardín tropezó con dos personas que, al parecer, estaban escuchando, y cuando pasó por su lado, la mujer, que no era otra que la dueña del hotel, exclamó:

—¡Es el señor baron de Reiss!

—¡Si señora, soy yo, que voy a buscar a un médico para la persona que vive conmigo en el pabellón, que se ha puesto mala hasta el extremo de inspirarme seria inquietud.

—De modo que esos lastimeros quejidos que oíamos.

—Era ella quien los lanzaba.

—Soy médico, caballero—dijo el doctor Richard.—podeis disponer de mí.

—¡Le conoces tan bien como yo! Es el mismo que fué a Joigny a coleccionar el billete falso de Duchemin y la prueba del robo que cometí en casa de la señora Delion. Qué, ¿habeis creído que no adiviné quien erais? ¡No porque calle pienso menos! Vos sois el que cierta noche me acompañasteis a casa de Lucía y comprasteis el cuchillo mientras subí... Vos el que, informado por mis necias respuestas, os emboscasteis en el camino que debía seguir Lucía y la heristeis. ¡Valeis menos que yo, que seré una ladrona, pero vos sois un asesino!

Amanda se iba animando poco a poco; su voz se hacia cada vez más chillona y estridente. Ovidio se levantó para imponerle silencio y, en caso necesario, taparle la boca.

—¡Dejadme!—continuó la jóven retrocediendo.—¡Os conozco, aunque no por completo! ¡Ay de vos el día que descubra el nombre que ocultais bajo el de baron de Reiss! Podeis perderme, porque habeis comprado la prueba de mi crimen; pero os ganaré la mano y comprareis muy caro mi silencio. ¿Por qué quisisteis matar a Lucía? ¡He aquí un misterio que descubriré, y cuando se haga la luz empezará la lucha en la que seré la más fuerte.

—¡Calla... te lo mando!—dijo Ovidio, pálido y temblando.

—¡Quiero hablar!—respondió Amanda con violencia, en tanto que su rostro se congestionaba y sus ojos se inyectaban de sangre.—Me creias tonta y ciega, ¡po-

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el viernes 14 del actual a las dos de la tarde.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para los puertos de Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el viernes 14 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABAGO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 13 del actual.

PARA BOAC, PALANOC, LAGONOY, DAET Y N.º CACERES.

Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 13 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBÚ.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual, a las dos de la tarde.

PARA LOILO.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 15 del actual, a las cuatro de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Emuy y Hong-kong, el viernes 14 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR VISAYAS.

Saldrá para Iloilo, Dumaguete, Cebu y Tacloban, dentro de breves días.

ALMACEN DE LA «VILLA DE JOCOHUI»

Almacén de la «Villa de Jochui» calle Nueva, núm. 14.

AVISOS

Manila Jockey-Club.

Se avisa a los señores Socios que desde el jueves 13 del actual queda abierta para ensayos de caballos la pista interior del Hipódromo de Santamesa.

EL SECRETARIO, E. H. WARNER.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por los señores Smith, Bell y Compañía, Agentes de varias Compañías Aseguradoras y por cuenta de quien corresponda, vendemos en pública almoneda sin reserva, los pertrechos salvados del vapor español «Sorsogon», consistentes en faroles de situación pesantes para botes, anclas, cadenas, velas, toldos, caballería, bitácora, rueda de timón, cuadernales, motores, alguna loza, cristalería, una lancha, dos botes y otros varios efectos.

Se verificará la almoneda el jueves 13 del presente enero a las diez de la mañana en el Murallón, en los almacenes generales de la Compañía de depósito.

Genato y Comp.

Debiendo sacarse de

nuevo a pública licitación el suministro de pan para las brigadas de Infantería de Marina de este apostadero, por no haberse presentado el día 8 licitador alguno; los contratistas que deseen tomar parte en ella, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado ante la Junta económica del cuerpo que al efecto se hallará reunida en el cuarto de banderas el día 20 del actual a las ocho de la mañana.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el mencionado cuarto de banderas. Cavite 1.º de enero de 1887.—El oficial comisionado, Juan Martínez Illasca.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de... con panadería abierta en la Ciudad de Cavite, se compromete a suministrar el pan necesario para las brigadas de Infantería de Marina del apostadero, al precio de... la ración de 600 gramos y con sujeción al pliego de condiciones que firmaré si se me adjudica la contrata.

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto a «El Arnés.»

P. OCAMPO P.

SASTRE. Dolores, (Santa Cruz), 3.

SE ALQUILA

en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse a todas horas del día, de sus llaves darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA

los altos de la casa núm 16, Murallón: razon en la misma. 4

SE ALQUILA

la casa núm. 7, Palma, Quiapo; en 30 pesos, apropiado para un matrimonio con familia y de condiciones apetecibles; darán razon Sta. Cruz, Isla del Romero, Orozco, núm. 2. 13,15,18

SE ALQUILA

la casa núm. 1, antes núm. 30, de la calle de Anda. Su dueño, Juan Muñoz. 9,11,13

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

Médico-Cirujano.

D. TOMÁS CABAÑGIS. Plaza.—Tondo.

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. jd0

SE ALQUILA

la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 1, darán razon. 7

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN

dos cuartos. 0

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2 darán razon. 0

SE ALQUILAN

Dos bodegas, una grande y otra chica con embaredero al río Pasig. General Solano, 20 1

SE ALQUILA

un entresuelo de la casa calle de Cabildo, núm. 40; darán razon Magallanes 1, altos. 0

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo. ATAÚDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitoreña, escolta, núm. 30. 0j

CON VERLO BASTA.

17—CARRIEDO—17. 40

Compras y ventas.

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para portadores acudan a mj d Smith, Bell y C.ª

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificación.

Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa a 8, 14 y 18 pesos. De carruaje a 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indefinidamente. CON VERLO BASTA. 17—CARRIEDO—17. 40

HARINA LACTEA NESTLE. CUYA BASE es la BUENA LECHE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Sigue a la inaudible de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalescientes que tienen estómagos debilitados. Vendedora ÚNICA en las Filipinas de la leche condensada y todas sus variedades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace a la Escuela al ejército y a los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable. Escribir la Firma: HENRI NESTLE y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS. Casa HENRI NESTLE CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

200,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS POR EL DEPURATIVO CHABLE. 36 Rue Vivienne CHABLE PARIS. 300,000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS PERDIDAS SEMINALES DEBILIDAD, ATONIA de los Órganos POR EL CITRATO de HIERRO CHABLE. En todas las buenas Farmacias. Exíjanse estas Letras.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el azúcar y las feculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino a las Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer dan siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hacia para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 34 cacharitos de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

Perfumería del Mundo elegante DELETTREZ 54, 56, Rue Richer, 54, 56 CREACION PARIS NUEVA SIN RIVAL OSMHEDIA ósmuñdela SUAVIDAD concentración CREMA OSMHEDIA JABON, EXTRACTO AGUA de TOCADOR POLVO de ARROZ COSMÉTICO, BRILLANTINA ACBITE, POMADA y VINAGRE La Perfumería OSMHEDIA asegura a SUS FIELES CLIENTES Jovenidad eterna y Eiz sin Igual. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

MEDELLAS EN PARIS 1889. SIROP PAINZÉD. JARABE y PASTA del Dr. FÉD. Contra las Irritaciones de la Pecho, Resfriados, Catarrhos, Grippe, Inascomias, Tisis etc.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Venta ó cambio

de las dos casas del que suscribe, la una en el puerto de Aparri y la otra en Tuguegarao, provincia de Cagayan.

La de Aparri es bastante espaciosa y con grandes ventajas para el comercio por la situación que ocupa a orilla del estero que es el fondeadero de las embarcaciones menores tiene gran solar pantalanés y los bajos son de fábrica, los altos de tabla con techumbre de anajao; así como la de Tuguegarao, se compone de idénticos materiales y espacios solar a orilla del río, Pinacnauan.

Se dan en venta ó se cambian por una línea en esta capital, para más provechosos al almacén La Malaguena ó Curtidor, n.º 6. 0; M. Martin.

ALMACEN de MÚSICA

PIANOS Y ARMONIUMS. Real, 37.—Manila.

Armoniums de 3 a 17 registros con y sin teclado transpositor, a precios baratísimos. Música de edición Schot's de Mayence, la más elegante y barata que se conoce. jd Carlos S. del Valle.

AL POR MAYOR.

Ginebra a pfs. 6 caja. Coñac » » 6 caja. Burdeos » » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2'75 damajuana. Carabanchel pfs. 3'50 idem. dj Inchausti y C.ª

Adolfo Roensch

Sombrerero de la Rael Casa. Recibe en cada vapor gran surtido en SOMBREROS de todas clases, de las últimas modas y al alcance de todos los bolsillos. COMPOSICIONES de toda clase. 21.—Escolta,—6 Iloilo. ;0

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

GANGA.

Por 45 pesos, se vende una tarzana en buen estado de uso: Real de la Ermita, 6. 2

CABALLO MORO

Para calesa ó carruaje; darán razon Norzagaray, 5. dj0

La Puerta del Sol

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico

Y AL CONTADO.

LIQUIDACION

ADORNOS DE BARRO CON FLORES A REALCE ESMALTADOS Y DECORADOS, PARA VELADORES, CONSOLAS, TOCADORES Y RINCONERAS. CONSISTENTES EN JARRAS, CENTROS, TARJETEROS, ALHAJEROS, FLOREROS ETC. ETC., DESDE PFS. 0'20 A PFS. 4'50.

VERDADERA GANGA

La Puerta del Sol

EXPOSICION PERMANENTE en barattillo de todas las existencias de este Bazar.

Se halla de venta en los almacenes EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CÁNTABRO, VILLA BURBOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SEÑOS, BORRI FRANGO Y C.ª, LA MALAGUENA, EL LUJERO, VISTA ALBERGE, LA GASTELLANA, LA BURBANA, SUOSESOR DE LA VITUA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LOZON, VILLA DE JOCHUI, DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores. CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco. SPRUNGLI Y COMP. ESCOLTA 14, INTERIOR.

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico más energético que deben usar los Convalescientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo. El VINO de VIAL es la feliz combinación de los Medicamentos más activos para combatir a la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea alúmica, la Estasis crítica, el Alajamiento, a las largas Convalecencias, etc. En una palabra, a todos los estados de Langüidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso a que se hallan muy fatalmente propensos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia de VIAL, 4, rue de Belfort, 1768. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

CLASIFICADOR DE ANILES.

F. E. Calero.—Escolta, 17. jd

GUIA DE FILIPINAS.

1886. Se halla de venta a pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES. Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

TORRECILLA Y C.ª. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros. GRAN TALLER DE CAMISERÍA. 17—ESCOLTA—17.—MANILA. jd

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades. (AÑO XXXI). Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. (AÑO XLVI.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, peticerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras; teatros y salones, música, etc. etc. Precios de suscripción en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. AÑO. SEMESTRES. La Ilustración Española. pfs. 12 pfs. 7 La Moda Elegante. » 12 » 7 La Ilustración y Moda, combinadas. » 21 » 12

Se compra un quilez enganchado ó sin enganchado. Razon, Anda 21, antes 14. 0 EN LA CALLE NUEVA DE LA Ermita, núm. 55, se vende un quilez en buen uso; enganchado a un caballo de Abra, color castaño de 5 años de edad y más de seis cuartas de alzada. Puede verse a todas las horas del día. También se vende otro caballo de la misma provincia color retinto apropiado para carruaje y calesa, puesto que es diestro al tiro. 1

Se venden dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3

Almacén de música "Sta. Cecilia."—Real, 19.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, pfs. 2'50. Id. de consumo, id. » 2'50. Facturas de exportación, id. » 1'50. Gestiones, id. » 1'50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

SEMILLAS DE VERDURAS Y FLORES.

Venden Borri, Franco y C.ª, Plaza San Gabriel, n.º 1. 4

Almacén Sucesor de la «Viuda de Gomez.»

Se vende uvas frescas en barril a pfs. 3'50. EL DIRECTOR DE SANIDAD MARITIMA. MARIANO G. del REY, especialista en partos y enfermedades propias de mujeres y niños, se ha instalado en la calle de Elcano, núm. 31, Binondo, y recibe consulta diaria de 8 a 10 de la noche. ;7

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO IMPAR. 25.ª FUNCION DE ARONO para hoy jueves 13 de enero de 1887 a las nueve en punto de la noche. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada: LA TRAVIATA. REPARTO. Violeta Valery . . . Sra. Massimini. Flora . . . » Bertolini. Alfredo . . . » Sr. Stichel. Giorgio Germont . . . » Giocei. Dottore Grenvil . . . » Manni Gastone. Barone Duphol . . . » Zilliani. Marchese . . . » Trise. Anina . . . » Sra. Zilliani. Giuseppe . . . » Sr. Stefani. Coros, etc. etc. Director de orquesta, Sr. Guillermo Branca.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. ID. DE INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 6

HISTORIA de Ntra. Sra. de Antipolo POR M. ROMERO.

Véndese en la «Agencia Editorial,» Carriedo, n.º 2; su precio una peseta.

Precios de las localidades.

Palcos pfs. 10'00. Butacas » 1'50. Bancos corridos » 0'75. Entrada general » 0'50. El telon se levantará a las nueve en punto. NOTA.—Las localidades se expendrán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el día de la función desde las nueve hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro. OTRAS.—Sábado beneficio del primer baje Sr. Vileimi, FAUST.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.